Ore Rembipota: Romboguata Estado guive tembiaporã tetã jehechaukarã reliegua, romongu'e, romoherakuã ha rombohekojerávo'tetã ryepy jehechauka hekopete.

Nuestra Misión: Ejecutar la Política Nacional en materia de turismo, promoviendo, difundiendo y desarrollando el turismo interno y receptivo.

ACTA DE APERTURA
LLAMADO "CONCURSO DE OFERTAS (CO - 07/2015) "SERVICIO DE CATERING, CEREMONIAL Y GASTRONOMICOS"

En la ciudad de Asunción República del Paraguay a los 09 días del mes de Febrero del año dos mil quince, siendo las 10:30 horas en el local de la Secretaría Nacional de Turismo sito en la calle Palma 468 c/ Alberdi se reúnen los integrantes de la U.O.C, la Sra. Benita Yegros de la empresa K.L. SERVICIOS VARIOS; la Sra. Leticia Alvarenga de la empresa SENSICRED S.A; y la Sra. Alicia López de la empresa NUEVO AMANECER a los efectos de proceder a la apertura de sobres, para el **"SERVICIO DE CATERING, CEREMONIAL Y GASTRONOMICOS"** de conformidad al cronograma presentado a la DNCP **ID: 286.531**

En tal sentido siendo las 10:40 hs. se informa que al presente acto han presentado sus ofertas las siguientes empresas.-

DOCUMENTOS	K.L. SERVICIOS VARIOS	NUEVO AMANECER	SENSICRED S.A
Formulario de la Oferta (completo y firmado)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Oferta Económica	**35.632.500**	**14.502.500**	**46.438.000**
Fotocopia de Cedula de Identidad	SI	SI	SI
Declaración Jurada Art. 20 y 40 de la Ley 2051/03	SI	SI	SI
Declaración Jurada Derechos de los Menores	SI	SI	SI
Póliza	SI	SI	SI

OBS: La representante de la empresa K.L. SERVICIOS deja constancia en acta de que el ID mencionado tanto en la carta oferta como en la Póliza de la empresa NUEVO AMANECER no corresponde, ya que la misma no coincide con el llamado.

La representante de la empresa SENSICRED S.A deja constancia en acta, en relación al ITEN N° 9 y 18 de la carta oferta de la empresa K.L. SERVICIOS no fueron corregidos según adenda, en el ITEM 18 menciona la unidad de medida CC y en la adenda menciona ML, no se encuentran firmadas ni selladas todas las hojas, no presenta fotocopia de IVA ni Certificado de cumplimiento Tributario autenticada como lo requiere el PBC y en el SIPE se encuentra vencida, en el formulario de oferta menciona la adenda N° 1 y no la N° 2 siendo asi alterado el primer párrafo, tampoco menciona la dirección de la convocante en el formulario N° 3 como solicita el PBC.

En relación a la empresa NUEVO AMANECER en el formulario N° 3 no menciona la dirección de la convocante siendo que el PBC lo solicita, en relación al ITEM N° 46 y 47 provisión de asado no fue cotizado por evento como solicita el PBC y en caso de que lo haya sido el precio es de 60.000 gs. por un evento de 250 personas siendo un precio irrisorio en relación al precio de mercado, también que el N° de ID de la declaración jurada del menor no coincide con el llamado y no se encuentra activo. tampoco presenta IVA ni Certificado de cumplimento tributario como solicita el PBC.

La representante de la empresa NUEVO AMANECER deja constancia en acta. en relación al N° de ID del presente llamado corresponde según el PBC al N° 286.351 por lo cual se ha presentado correctamente.

La representante de empresa K.L. SERVICIOS VARIOS deja constancia en acta, con respecto a la Póliza de mantenimiento de la empresa SENSICRED S.A el N° de ID consignado (286.351) no corresponde al presente llamado.

La representante de la empresa SENSICRED S.A, en relación a la objeción de la empresa K.L. SERVICIOS VARIOS, menciono que si hemos presentado la Póliza en forma correcta conforme a lo mencionado en la Sección 1 clausula IAO 1.1C donde menciona que el identificador de contrataciones públicas es 286.351, en relación a la empresa K.L. SERVICIOS VARIOS en la póliza no menciona el N° de ID del presente llamado siendo presentado en forma incorrecta. También el

formulario N° 3 el N° de Id no corresponde al los datos de Licitación de PBC conforme a la clausula IAO 1.1C que figura en el PBC

Acto seguido los miembros presentes proceden a remitir las documentaciones presentadas por los oferentes a consideración del comité de evaluación y siendo las 11:45 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben este documento en prueba de total conformidad las siguientes personas:

C.P. Richar Javier Leal, Jefe de la U.O.C; Sr. Miguel Mendieta asistente de la U.O.C la Sra. Benita Yegros de la empresa K.L. SERVICIOS; la Sra. Leticia Alvarenga de la empresa SENSICRED S.A; y la Sra. Alicia López de la empresa NUEVO AMANECER con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

C.P. Richar Javier Leal
Jefe de la U.O.C.

Sr. Miguel Mendieta
Asistente U.O.C.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCION

Sra. Benita Yegros
K.L. SERVICIOS

Sra. Leticia Alvarenga
SENSICRED S.A

Sra. Alicia López
NUEVO AMANECER